ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N° 425	**COMUNICACIÓN DE ELECCION** (Valida solo a lo menos con 15 dias de anticipacion)	
N° DE INSCRIPCION	**DE FECHA**	Darwin 28-04-2022
HORA INGRESO 11:42		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		Firma y Timbre Recepcion
ULTIMA MODIF LEY 21.146		

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comite de vivienda los Forjadores			
Individualizacion de la Comision Electoral	si	parcial	no	

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Filomena Solas Picante	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Yeimi Mera Bastias	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Sandy Mac-Dowell	[redacted]	[redacted]	[redacted]

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION	19 de Julio del 2022
LUGAR DE ELECCION	Cerro Sombrero #1483, Población Bernales
HORA ELECCION	19.30 HRS
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

Filomena Solas P. — nombre y firma	nombre y firma	Mac-Dowell — nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal				Darwin
nombre	fecha	hora		
Publicado con fecha		a traves de		Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" Comite de viviendo los forjadores "

En Coyhaique a 24 de Junio de 2022, siendo las 19:00 horas, contando con la asistencia de 16 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Filomena del Carmen Solas Picante	[redacted]		Filomena Solas P
2	Yerini Mera Bastias			
3	Sady Luz Mac-Dowell Aguilera			Mac-Dowell

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 19 de Julio del 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 20:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	✓	
completa todos los Espacios		

R EL PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS BLICA.

NOMBTRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
	[redacted]	[redacted]				[redacted]	
			8-10-63	58			
			15-09-78	43			
			24-9-75	46			
			27-7-68	53			
			7-12-1972	50			
			24-04-1976	46			
			19.08.1986	36			
			27/12/1974	47			
			08/10/1996	25			
			27/03/1963	59			
			15/02/1976	46			
			29/11/1977	44			
			06/02/1979	43			
			16/02/1972	50			
			01/11/1951	70			
			04-11-1983	38			